

LA LIBERTAD,

Se destina un real inte-
gro de cada suscripcion
para socorrer á los arte-
sanos y jornaleros.

Diario de la juventud y del pueblo.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la redaccion calle de Jitanos, número 7, cuar-
to principal, y en las librerías de Razola, Concepcion Gerónima; Cuesta, calle
Mayor; Castillo, calle de Carretas; Vila, plazuela de Santo Domingo; Gaspar y
Roig, calle del Príncipe.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los domingos. PRECIOS: En Madrid 8
reales y 12 en provincias, en las principales librerías, y dirigiéndose á la adminis-
tracion en carta franca de porte. Anuncios: cuatro cuartos linea; y dos para los sus-
critores. Comunicados: cuatro reales linea y dos para los suscritores.

Madrid 12 de febrero de 1846.

AHORA EMPIEZA LA CRISIS.

Ha desaparecido de la escena política el mi-
nisterio presidido por el general Narvaez, y la
muerte de ese ministerio ha sido tan anómala
como lo fué su vida. Bien que el gabinete que
ha perpetrado tantas ilegalidades, que ha viola-
do los mismos principios cuya inviolabilidad
acababa de establecer, que se ha lanzado en el
inmenso campo de las arbitrariedades, y de los
desafueros recorriéndole con impudente descaro
é imperturbable calma, el ministerio que ha le-
gado al pais los decretos odiosos, absurdos y ti-
ránicos contra la imprenta, esos presupuestos
monstruosos que devoran la sustancia pública, y
ese funesto sistema tributario nunca bastante
maldecido, el ministerio que ha humillado la
dignidad nacional ante la corte de Roma, que
que ha deportado, fusilado, y cometido tantos
atentados que lo han hecho funestamente céle-
bre, y cuya historia pudiera escribirse con la
sangre que ha vertido, ese ministerio que nada
ha respetado, que se ha envilecido hasta el
oprobio de ser editor responsable de los excesos
de su gefe, á quien subordinaba su voluntad,
su conciencia, su dignidad personal, su repre-
sentacion propia, todo en fin lo no que sacrifica
el hombre que se estima en algo, ese ministe-
rio, repetimos, debía terminar su degradante
carrera del modo que la ha concluido.

Ese ministerio no tenia vida propia sino la
que le prestaba su Señor, y mientras este le vió
doblegarse á sus caprichos, adivinar sus deseos
para satisfacerlos, mendigar su altiva mirada
y arrastrarse á sus pies como un reptil, se dig-

nó tolerarle por lástima, y porque le juz-
gaba como el instrumento mas docil de que
podia valerse para realizar todo cuanto ambi-
cionara; pero cuando ha visto gastado el ins-
trumento, y que el siervo se le rebelaba, le
negó su aliento, y cayó ecsanime.

Que nos importa á nosotros que hayan caido
los cinco ministros, y que su presidente cons-
tituya el nuevo gabinete? ¿Qué nos importa
que hayan sido victimas de una intriga maqui-
avelica, de un lazo que les han tendido, que ha-
yan sido ecsonerados, ó que hayan dimitido *de
buen grado*? Cualquiera de estos hechos solo
nos sirve para fortificarnos en una de nuestras
mas profundas convicciones que es un axioma
hasta vulgar; pero no por eso menos cierto,
aunque hombres que parecen dotados de un
juicio sólido, lo olvidan facilmente, porque los
ciega la ambicion con sus deslumbradores ra-
yos, y no ven el abismo á que los arrastra.
El instrumento de indignas acciones es despre-
ciado por los mismos que se han servido de él
para egecutarlas.

Asi sucedió al ministerio Gonzalez Bravo, asi
ha sucedido al que acaba de cesar, y esto su-
cederá al que siga sus huellas y quiera soste-
nerse en el poder á costa de humillaciones des-
honrosas y de vergonzoso servilismo. No basta
querer ostentar un dia la dignidad que han aja-
do durante el funesto periodo de su administra-
cion; los que no supieron ó no quisieron con-
servarla no tienen derecho para quejarse, su-
fran pues las consecuencias que ellos mismos
han producido; si aun conservan un átomo de
pudor deben retirarse á la oscuridad de la vida
privada abrumados bajo el terrible peso de su
conciencia. ¡Elocuente leccion para esos hom-

bres! ¡ Solemne espiacion de la injusticia!

Y como se comprende que personas que ocu-
paban en el partido moderado una posicion
elevada, que justa ó injustamente gozaban
de una gran reputacion de provididad, é inteli-
gencia, que merced á esa reputacion eran los
representantes mas autorizados, y casi por to-
dos reconocidos de su partido, con se concibe
que los Sres. Martinez dela Rosa, Mon y Pidal
que representaban el valor, la dignidad, el
pensamiento moral, y los principios conserva-
dores descendieran no á ser los iguales, sino
los súbditos del hombre que si tenia alguna re-
presentacion, era la de la fuerza, la fuerza aho-
gando el pensamiento, desvirtuando los princi-
pios, y dominando como señora absoluta las
conciencias de los que no tenian valor para de-
fender su decoro ultrajado, ni la dignidad del
partido de que eran depositarios? Oh! esos hom-
bres han sucumbido bajo el enorme peso de su
torpe conducta, y han sucumbido sin reputa-
cion, sin gloria, anatematizados por la opinion,
y gastados para su mismo partido.

Escribiendo estas lineas llega á nuestras ma-
nos la Gaceta, y nada nos dice todavia acerca
del nuevo ministerio. Aguardamos á que esto se
verifique para juzgar lo grave de la situacion
que no sabemos como ha de desembarazarse de
los obstaculos que van á asediarla. Un minis-
terio que deja de ecsistir, no por el voto del
parlamento que le apoya, sino *destituido*, para
que organice otro, el que le presidia, es un acon-
tecimiento de trascendental importancia en las
gravísimas circunstancias que atravesamos. De
todos modos creemos que la situacion va á re-
correr toda la escala de la reaccion, pero llega-
rá á su término estrellándose contra los escollos

FOLLETIN.

LA CASA

DE LA CALLE DEL INFIERNO.

(Continuacion) (1).

Hemos dejado á la jóven desconocida, precipi-
tándose en el jardín de Luxemburgo por la puerta
del cuarto del artista. Al verle este atravesar el
paseo, correr en derechura hacia la estatua mas
próxima, inclinarse sobre una especie de bulto ne-
gro, y luego caer sobre el, lanzóse tambien detrás
de la desconocida y siguióla hasta el punto en que
se habia parado. Hallóla allí de rodillas y teniendo
entre las suyas las manos de un jóven, tendido en
tierra sin movimiento.

—En nombre del cielo, ¿que es lo que ha su-
cedido, señora?...

—¡Socorro, señor, socorro!

Federico se inclinó para ayudarla á levantar
aquel cuerpo inmóvil; cojióla ella, en efecto, la
cabeza, pero al ir á alzarla lanzó un grito. La ha-
bia sentido ceder toda bajo sus dedos.

—¿Qué teneis, señora? preguntó Garnier.

—¡Muerto! repitió la jóven con acento de de-
sesperacion.

(1) Véase el número anterior.

Y abriendo los brazos se dejó caer sobre el ca-
dáver. Todo esto habia sido cosa de algunos segun-
dos. Federico estaba fuera de si. Aquella sangre y
aquella mujer loca de desesperacion, mareaba su
cabeza. En esto oyó cerca de sí el ruido de un paso
uniforme, volvió la cabeza y distinguió á la clari-
dad de la luz, dos guardias que se dirigian hacia
aquella parte. La idea de que se le sorprendiese
cerca de aquel cadáver, y se le creyese complica-
do en aquel crimen le heló la sangre en las venas,
y su primer impulso fue huir; empero luego creyó
vergonzoso abandonar aquella mujer, que el
acaso habia puesto bajo su proteccion, y cambió
de proyecto. Cogióla, pues, en sus brazos, y pen-
só en atravesar el pedazo de paseo que mediaba
hasta su casa; pero apenas tuvo tiempo para ocul-
tarse con ella, detrás del zócalo de la estatua, por-
que se halló al instante con los guardias encima.

Aquel momento de espera fué terrible para nues-
tro jóven artista; los dos veteranos conversaban
apaciblemente; el mas jóven se detuvo para alcan-
zar un ramo de lilas y Federico sintió su frente aca-
riciada por el agitado ramage.

—He aquí un ramillete para Luisa, dijo el sol-
dado respirando el perfume de las flores que aca-
baba de coger.

—Está hermosa la noche, dijo su compañero, y
dá gusto gozar de ella.

Al llegar aquí dieron la vuelta al zócalo del
mármol y tropezaron con el cadáver.

—Que es eso, Pedro?

Pedro se bajó.

—D'os me perdono, es un hombre asesinado.

—Será posible?

—Vedlo sino!

—Será el pistoletazo que hemos oido antes.

—Tal vez.

—Vé corriendo á avisar en tanto que quedo yo
aquí; despacha.

El uno de los guardas se alejó corriendo.

Garnier no osaba respirar; hallándose sin poder
huir sentia haberse ocultado, aunque conocia que
era tarde ya para presentarse.

Poco tardó en oirse por el lado de palacio ruido
de gente y de pasos que se iban acercando; el guar-
da que se habia asegurado entonces de que el ca-
dáver no conservaba ningun resto de vida, salió al
encuentro de los que llegaban: ninguna ocasion
mas á propósito para evadirse. Federico lo conoció
así y sacando fuerzas de flaqueza cojió de nuevo á
la jóven en sus brazos y abandonando la sombra
del pedestal que hasta entonces le habia cobijado,
atravesó el paseo y se deslizó hasta la puerta de su
taller.

Entró en él precipitadamente, y su primer ope-
racion, despues de haber dejado á la desconocida
reclinada en un sofá, fue correr á la ventana para
asegurarse de si habia sido visto ó observado. Por
fortuna todo estaba en calma. Solo pudo notar entre
los árboles movimiento de gentes y algunas luces
que se agitaban. Apresuróse á volver cerca de su
linda desconocida y comenzó á pensar en los cui-
dados que con ella debia tomar.

(Se continuará.)

que ella misma se prepara. *Ahora empieza la crisis* decimos nosotros. *Ahora empieza la crisis* para la libertad; y para el porvenir de las instituciones.

AS SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO DE 1846.

La corta estension de nuestro periódico nose presta bien á demostraciones tan completas y minuciosas como son precisas cuando se trata de asuntos de tanta importancia y tan complicados como los que versan sobre materias económicas áridas de por sí, pero cuyo influjo en la suerte de las naciones es tal que de su prudente manejo, su buena direccion y su destino dependen el progreso, la tranquilidad, el bienestar y la moralidad que pueden esperar los hombres bajo las actuales condiciones de existencia de que no es dado prescindir. Estas consideraciones nos obligan á tratar estas cuestiones de intereses una y otra vez aun á costa de pasar por tenaces, y hacerlo de manera que esponiendo las principales razones que nos asisten para sostener las doctrinas que en este punto profesamos, demos á conocer suficientemente por los resultados toda la inconveniencia y absurdidad de las que combatimos.

Se nos figura que este modo de tratar los negocios en directo y en inverso es el mas acomodado á la indole y circunstancias de nuestra publicacion dirigida principalmente á poner á la muchedumbre en el caso de conocer sus verdaderos intereses, y llamar su atencion hacia los negocios públicos, para que asi pueda formar una opinion ilustrada é independiente, que unida á la de los que se encuentran en posicion mas ventajosa para dar su juicio, constituyan esa fuerza insuperable verdaderamente soberana que se llama *opinion pública, expresion de las necesidades del mayor número de los individuos que componen el cuerpo social*, á quien hoy solo se paga un tributo de nombre por mas que se asegure lo contrario. Cuantos sean amantes de su pais y del bienestar de sus conciudadanos deben tender á ese fin de que nosotros menos que nadie podemos prescindir, sabiendo que es el único medio que tiene para influir en sus intereses propios la muchedumbre desheredada de todos los ahora reconocidos con el nombre de derechos sociales. Si se llega á reconocer esta verdad en toda su estension, hasta ahora segun creemos no bastante apreciada por no ser conocida, se tendrá la clave de la conducta de tantos hombres cuyo principal empeño y obligada tarea parece el buscar los medios de falsearle cuando formada, de prevenir en su origen cuando todavia no se halla formada. ¿Qué sería de los privilegios y de los monopolios de todas clases el dia que se supiera á costa de cuantos bienes positivos se sostienen, cuantos y cuales son los males que producen?

Vamos pues á combatir hoy en el terreno de los principios sociales las razones en que se ha fundado el gobierno para confeccionar como lo ha hecho el proyecto de ley de presupuestos, cuyas razones consignadas en el preámbulo son á la vez los motivos que han dirijido su conducta, lo que equivale á decir que si esos motivos no existieran ó fueran vanas las razones que alega, él abandonaría su plan que no cree bueno sino en comparacion de los males que evita atendida nuestra situacion.

Dice el gobierno en el primer párrafo del preámbulo, que bien quisiera disminuir muy considerablemente los sacrificios que tiene que pedir á los pueblos para hacer frente á las atenciones del Estado; pero no es culpa suya no poder acelerar en un dia la obra que tiene que ser el resultado del tiempo, de la conservacion del orden público y de una administracion, justa recta y esmerada. El mismo pensamiento está reproducido en el que se refiere á la rebaja de los 16 millones sobre los haberes de los cesantes, retirados y jubilados, dice así el párrafo á que nos referimos: nadie mas que el gobierno que siente á todas horas la dificultad en el cobro de los impuestos y que á todas horas recibe las quejas y oye los lamentos de los que se sienten lastimados en sus intereses, está poseido de este deseo (el de verificar economías en los gastos del Estado) Pero, triste es decirlo,

todos los servicios que el Estado retribuye hoy día son necesarios y su retribucion no es escaseada. Hemos heredado las consecuencias de graves reformas y las deudas de nuestros mayores.»

Si son ciertos los sacrificios, si son ciertos los lamentos y las quejas de los que se sienten lastimados en sus intereses, y es grande la dificultad que hay en el cobro de los impuestos, todo lo cual revela la necesidad de verificar economías en los gastos del Estado, ¿cómo podrá negarse que las cuotas exigidas son desproporcionadas á la riqueza pública? ¿quien reflexione un poco sobre este solo hecho y tenga siquiera los mas ligeros conocimientos en materias económicas se convencerá de que es indispensable proceder con rigor y destemplanza al cobro de las cantidades presupuestas, que estas dificultades hacen precisos mayor número de agentes empleados en la recaudacion, nuevos gastos y vejaciones para la muchedumbre de los contribuyentes, pérdidas, en fin, de todos modos para el Estado. Esto solo hace imposible el orden público y esa administracion justa, recta y esmerada, que se dice en el párrafo 1.º citado, ser con el tiempo los que pueden traer algun alivio á los contribuyentes. Aun cuando no tuviesemos otros datos sobre que juzgar del sistema del gobierno, nos bastaria lo dicho para anatematizarle por inconsiderado y funesto, pues que tiene que ser la causa precisa de que *falte lo necesario para que el edificio del gobierno y de la administracion no se arruine y de lo que sirva para bien del pueblo y para su amparo y proteccion*, con cuyas palabras concluye el preámbulo citado.

Esos sacrificios, esa dificultad en el cobro, esas quejas y esos lamentos darán el resultado de agravar mas y mas nuestro presente malestar apenas empearable, aumentando por consecuencia las obligaciones del estado y los apuros del erario. De manera que las esperanzas que se nos quiere hacer concebir no solo serán frustradas, sino que serán reemplazadas por males que todavia no conocemos ó al menos no sentimos bastante ahora. Nuestra situacion no ha hecho sino empeorar desde el establecimiento del nuevo sistema tributario, pues que hoy mas que nunca estamos cerca de ver declarado el erario en una bancarrota lastimosa, nacion y gobierno confundidos en el polvo de la nada despues de haberse el uno al otro asesinado en medio del escándalo y el desprecio del mundo entero.

Escaminemos ahora por partes el plan del gobierno segun el orden que el mismo nos marca en el documento á que nos referimos. Se hace cargo de la contribucion de inmuebles importante 300 millones, de que se procedió á escigir la mitad solamente en consideracion al tiempo en que se empezó á poner en ejecucion y á las cantidades que ya habian pagado los pueblos por las contribuciones antiguas que se suprimian y por las que en ella se refundian. «El gobierno sabia muy bien dice el párrafo cuarto, las quejas que contra dicha contribucion se habian de levantar por la cantidad con que debian contribuir así las provincias como los particulares. *La falta de datos estadísticos, la arbitrariedad que por consiguiente cabe en la distribucion, los desaciertos que no puede corregir brevemente el gobierno por llegar tarde á su conocimiento y casi siempre desfigurados*, son otras tantas causas que tienen que contribuir á los males que nadie reprueba mas que el gobierno y á cuyo escámen dedicará toda su fuerza y actividad para procurar su enmienda. Mas á pesar de todo no puede dejar de insistir en la misma contribucion haciendo en ella una rebaja de 50 millones.

La riqueza pasible de esta contribucion es el *producto liquido* de los bienes inmuebles, del cultivo y de la ganadería: lo que equivale á la ganancia de los capitales destinados á la produccion en esos ramos de industria y de riqueza: insiste en la contribucion que tantas quejas y males ha producido no por su entidad que el pueblo puede satisfacer sin grande sacrificio, el descubrimiento de cuya verdad lo remite al tiempo, sino por la desigualdad de su distribucion y la arbitrariedad consiguientes á la falta de datos fijos de que partir. Nosotros diremos al gobierno que en esta contribucion era efectivamente donde podia haber quedado airoso y atraído sobre si la consideracion y el res-

peto de los pueblos, dejando á la posteridad un nombre glorioso como le han dejado Necker, y Sully, Pitt y otros hombres grandes: tal nos parece al menos. ¿Que estadista no sabe hasta que punto puede gravarse el producto liquido de los capitales destinados al cultivo y la ganadería ó invertidos en bienes inmuebles?

El 10 ó el 12 por 100 de ese *producto liquido* que el mismo señor ministro de hacienda ha dicho mas de una vez era segun sus cálculos el importe de esa contribucion, *anunciado como máximum escigible de esa riqueza* (no dudamos en asegurarlo), le hubieran dado los 300 millones que calculaba y algunos mas todavia, y hubiera salvado todas las dificultades, quejas y disgustos que le ha ocasionado y los contribuyentes la hubieran aceptado gustosos, porque en cualquiera tiempo se les ha escigido mas, y mas han pagado, efecto de la mala administracion no peor sin embargo que la presente. ¿Que de ventajas hubiera esto producido, y la causa del orden verdadero y del progreso, cuánto hubieran ganado! Si pues el gobierno conocia las dificultades y quejas que esta contribucion habia de suscitar por falta de datos estadísticos, consecuencia necesaria parece que supiera apreciar en todo su valor esa falta y sus consecuencias que el año inmediato pudieran haberse remediado mucho en la parte mas trabajosa tal vez, que es vencer la repugnancia de los contribuyentes á esponer una riqueza que siempre temen les sea mermada en cantidad mayor de la que realmente se le ha de escigir. Pero aun cuando así no fuera siempre habria la ventaja de que los contribuyentes supieran hasta donde tenian que contar con sus rentas, mediante lo cual y haber fijado las épocas mas á propósito para hacer la recaudacion se hubieran prevenido las arbitrariedades que hoy se experimentan y las dificultades del cobro tan atendibles al tratarse de estos asuntos. El gobierno ha querido proceder en el repartimiento y recaudacion de este impuesto, como si hubiera estado provisto de datos que no tienen (esactos por lo menos) las naciones mejor administradas, y los resultados no podran menos de ser desastrosos, tan deformes y tan miserables como debe serlo una delicada obra de escultura para cuya construccion se carece de los instrumentos necesarios.

Nosotros hubiéramos dicho en el lugar del señor ministro de Hacienda: se establece una contribucion sobre el producto liquido de los bienes inmuebles, el cultivo y la ganadería, de que se tomará como máximum el 12 por 100 sin perjuicio de rebajar esta cuota así que las circunstancias permitan aliviar las cargas que hoy pesan sobre el Estado.

(Se continuará.)

CRISIS MINISTERIAL.

¿Cuál es la situacion del pais? He ahí la pregunta que se hacen todos los hombres interesados en la vida del sistema representativo; hé ahí la significativa pregunta que se dirigen hoy con angustia y alarma en todos los círculos de la capital, en las plazas, en las calles y en los talleres los liberales y los que mas ó menos se interesan en la política: he ahí lo que ocupa á toda la prensa y lo que parece asustar á los mismos órganos del disuelto gabinete.

Espectadores frios nosotros y convencidos de que la Providencia tiene destinada una espacion solemne y tremenda al partido dominante, oímos lo que se dice, comentamos el espíritu altamente liberal del pueblo de Madrid, que refleja el de toda España, recorremos los periódicos de la oposicion y los ministeriales, y no podemos menos de asombrarnos ante la inaudita resolucion de una crisis ministerial, que tan vivamente afecta al pais y al porvenir de la libertad.

El general Narvaez parece que no se hallaba conforme con sus compañeros, no sabemos en que punto importante, si bien los rumores de la opinion determinan que es precisamente el que mas importa á la independencia y nacionalidad de España. El general Narvaez, que no pudo deshacerse de sus cólegas por mas humillaciones que les impuso, por mas indirectas, y aun por amonestaciones decisivas de que abandonasen las carteras, dimitió sus cargos y se retiró del gabinete, siendo reemplazado en el despacho de la guerra por el general Roncali; en cuyo nombramiento se pone en boca de la reina constitucional *mis reales egércitos*. Los cinco ministros restantes no presentan su dimision sin embargo, el señor Martínez de la Rosa llamado por la reina Constitucional para

hacerle saber que estaba disuelto el ministerio, propone su reorganización y el nombramiento para el de la guerra de un general que fuese bien aceptado por el país, según espresión del *Heraldo*.

La muerte del ministerio estaba pues decretada, y la proposición del ministro de estado no fue aceptada, encargándose la formación de un nuevo gabinete al marqués de Viluma, quien parece que lo resistió con empeño, oponiéndose por no creer posible su administración en las actuales circunstancias de la opinión. Todavía así el marqués tuvo que recibir el encargo, mas verificadas algunas conferencias con los señores Tejada, Isla Fernandez, Tacon, y según algunos, también con el señor Isturiz, reconoció la imposibilidad de constituir un gabinete que llenase las condiciones constitucionales, y á su consecuencia dimitió en manos de la reina constitucional el encargo, aconsejándole la confíase al general Narvaez, que en su concepto era el único capaz de resolver la crisis. Así fué en efecto, y desde ayer á las dos de la tarde, el jefe y representante vivo de la política seguida desde la caída del régimen liberal, ha vuelto á encargarse de constituir el gobierno.

Entre tanto, los cinco ministros que tan ciegamente habían defendido en todo al de la guerra, continuaban reuniéndose con frecuencia, en la resolución de aguardar la esoneración, puesto que teniendo el apoyo del parlamento, y queriendo ser parlamentarios por la primera vez, como oportunamente dice el *Tiempo*, no creían que se hallaban en el caso de dimitir. Anoche á última hora seguía este estado, sin presentar la dimisión los individuos restantes del anterior gabinete, sin que todavía se les hubiese esonerado, si bien, estando el general Roncali en palacio, se aguardaba que apareciese esta mañana en la *Gaceta* este último decreto. La *Gaceta* no trae ninguno que fije el término, ó anuncie el desenlace de la crisis, aunque según indican personas bien informadas, estaba resuelta á las últimas horas de la noche la esoneración de los cinco ministros, y la formación de un gabinete, presidido por el señor Narvaez sin cartera.

Hasta aquí los hechos y lo que puede traslucirse de ese misterio con que se oculta un suceso de que debiera tener conocimiento el parlamento y para cuya decisión debían tenerse en cuenta las prácticas constitucionales. Su gabinete que seguía una política uniforme, según se nos ha repetido tantas veces, que estaba en la mayor armonía, y que gozaba el apoyo de las cortes, además de la confianza de la corona, se halla disuelto repentinamente sin motivo alguno aparente, sin que las cortes le nieguen su apoyo, y sin que se les participen las causas que promueven la crisis. El *Heraldo* extraña que los ministros que tienen mayoría en las cortes subsistan en sus cargos y se obstinen en ser esonerados, única manera con que se resignan á cesar. En un real decreto se usa la inconstitucional frase de *mis reales ejércitos*; el marqués de Viluma, bien conocido por sus opiniones recibe la misión de formar gabinete; el marqués dimite su encargo; se le confía al general Narvaez, y á todo esto, ni las cortes entienden en nada, ni se llama á los órganos mas autorizados del que se titula partido conservador, el misterio envuelve la faz de los negocios públicos, los partidos se hallan alarmados, la prensa de todas las opiniones manifiesta serios temores, por todas partes se revela un profundo disgusto, se vierten significativos comentarios, y se anuncia, se afirma, crece, se agranda y se da como cierto que un riesgo inminente amaga á las instituciones, hasta tal punto, que el *Español* cree que el país debe apercibirse y estar prevenido para mostrar que no es indiferente el mantenimiento de las instituciones y al casamiento de la reina. La *Libertad* cree lo mismo y aguarda con impaciencia el resultado de la crisis: grandes peligros amenazan, pero el país vela, y nosotros le indicamos cual es la situación...

CASAMIENTO DE LA REINA.

(Conclusion.)

Llegó la reina de Inglaterra al palacio de Eu, y allí entre fiestas y banquetes y como por vía de entretenimiento los ilustres habitantes de Eu otorgaron á la política algunos instantes. La cuestión matrimonial de Isabel se puso en la tela de juicio: renovaron Luis Felipe y sus ministros sus ya rancias pretensiones sobre que las hijas de Fernando VII se casaran con príncipes de la casa de Borbon, dando á tales exigencias el colorido de una interpretación forzada del tratado de Utrech, y como prueba de desinterés personal de familia añadían los interlocutores franceses que desde luego la dinastía reinante de julio renunciaba á todo enlace con los príncipes de Orleans. Lord Aberdeen asaz indiferente á esas intrigas casanenteras, admitiendo la renuncia anticipada de Luis Felipe á la candidatura matrimonial de sus hijos, y no hallando

reparo en que fueran exclusivamente candidatos los Borbones, desde luego indicó los hijos del Infante don Francisco, como los mas á propósito para maridos de Isabel II y de su hermana, pues sobre llenar las condiciones que exigía la Francia eran españoles, siendo en su opinión requisito determinante, atendida la antipatía que el pueblo español indudablemente tendría hacia todo príncipe extranjero; Borbon ó nó. Por lo tanto, le parecía muy inútil devanarse los sesos buscando fuera lo que tan natural y oportunamente tenían los españoles en su propia casa.

Difícil era contestar á argumentos tan sólidos; pero como la opinión del ministro inglés no cuadraba con las miras del rey ciudadano, á falta de buenas razones echó mano de sofismas, y lo mas conducente que encontró para negar á la familia del Infante don Francisco los honores de su protección, fué la conducta política de este, mas adictor á las ideas progresistas que á las creencias de retroceso; y allí salieron á cuenta mil patrañas inventadas por los enemigos del Infante y su familia.

En seguida propuso el rey en primer lugar al conde Aguilá de la estirpe de Nápoles, y si los tratos matrimoniales establecidos á la sazón entre aquel príncipe y una princesa del Brasil se anudaban, quedaba el conde de Trápani que hacia muy al caso. Lord Aberdeen ni lo rechazó ni lo admitió, y de nuevo insistió en que nada le parecía mas conveniente que el enlace con los Infantes hijas de don Francisco, apoyándose mas y mas sobre las justas y fundadas susceptibilidades de los españoles en tratándose de su nacionalidad. Por último, se separaron los reyes y los ministros, sin que nada quedase resuelto.

Empezaron desde luego los manejos franceses en Nápoles para que aquel rey se decidiese á reconocer la reina de España. Nada conseguía la Francia cuando la Inglaterra intervino y lo obtuvo, creyendo en esto lord Aberdeen hacer un bien á la España prescindiendo de la cuestión de boda; y allí amaneció un día en Madrid el príncipe Carini, en otro tiempo agente de la boda carlista, abogado ahora por la boda napolitana. Salió con tanto sigilo de Nápoles el príncipe Carini hacia Madrid, que antes se supo la llegada á la corte de España que su salida de las dos Sicilias, misterio escogido por la Francia para no hallarse con la oposición del Austria. El pobre embajador austriaco pagó con su exoneración la torpeza de no haber descubierto el secreto. El príncipe de Schuastzomberg fué á reemplazar al burlado embajador Lebzeltein.

Llegado Carini á Madrid en los breves días del ministerio Olózaga, pretendió y se le negó rotundamente que en la representación de las credenciales se hiciese alusión á la boda de Trápani; motivo por el cual no las presentó en aquellos días, en que andaba ya entre manos la intriga que volvió al mismo ministerio.

Vino el de Gonzalez Brabo, y este adhirió á cuanto la Francia y el enviado napolitano le exigieron, y así se puso en boca de la reina al contestar al discurso de Carini aquellas palabras de *Espero que los vínculos de intimidad y parentesco que me unen á mi augusto tío el rey de las Dos Sicilias llegarán un día á ser indisolubles*. El empeño no podía ser mas formal, la palabra mas significativa.

Desde aquella época no han cesado las intrigas para llevar á cabo esa malhadada boda en que tiene empeñada su palabra el rey de los franceses, como la tiene recibida la de que la infanta doña Luisa Fernanda se casará con el duque de Montpensier. No han dejado entretanto de cruzarse varias cartas con la gente de Bourges, mas la diplomacia francesa anda lista para quitar del medio todos los estorbos que puedan impedir la marcha triunfal de Trápani al tálamo régio. Así es que cuando en el verano pasado el joven don Enrique se presentó en Barcelona, durante dos días permaneció su buque anclado en el puerto sin que ninguna autoridad hubiese ido á visitar al príncipe, y fueron precisas las observaciones hechas por un diplomático extranjero, y no francés, para sacar á los ministros de su indiferencia.

Mas tarde se quiso suplir con sobrado esmero esa primera falta, y exageraron las atenciones hacia el comandante del Manzanares. En vista de esta manifestación palaciega, los diarios ministeriales, mal informados, y creyendo sinceras esas hipócritas manifestaciones, ensalzaron al infante don Enrique, y hubo una especie de pronunciamiento en su favor, donde salió mal parado el conde de Trápani.

Pronto se desengañaron los órganos del ministerio, y al ver que no se convidaba al joven marino á que con su buque pasara á San Sebastian, para asistir á las fiestas de Pamplona, conocieron que una voluntad superior á la de los ministros dirigía la cuestión de boda, y que no era el infante don Enrique el candidato de ciertas influencias.

A Pamplona llegaron los príncipes franceses encargados de zanjar todas las dificultades que toda-

via ofrecía la doble boda de Trápani y de Montpensier. Todas se allanaron ante las poderosas razones que hubieron de alegar, y Narvaez, que poco antes del viaje á Pamplona era el mas opuesto á la boda Trápani, diciendo que bastaría á hacer popular una revolución, cambió de lenguaje, y persuadido sin duda de que era lo mas conveniente lo que poco antes creía lo peor, se pronunció, según parece, con la mayor vehemencia en favor del príncipe napolitano.

Mientras este pasaba llegaba á Eu la reina Victoria. En los cortos momentos que allí permaneció Lord Aberdeen y Mr. Guizot tuvieron ocasión de hablar de las bodas españolas, y por primera vez se sacó á colación la de Montpensier con la Infanta. No disimuló el ministro francés que existía ese pensamiento, mas con la cortapisa de que no se realizaría sino cuando la reina tuviera prole.

El inglés se mostró incrédulo, hizo presente sus fundadas reservas contra semejante enlace, que ni antes ni despues del casamiento de la reina, ni cuando esta tuviese sucesión, obtendría la aprobación de la Inglaterra ni de las demás potencias; y volvió á hablar de la conveniencia de la doble boda española, como la única que halagar podía la nacionalidad de los españoles.

Por último, tenemos la manifestación del Infante Enrique que le ha valido un destierro político.

Hé aquí en compendio las negociaciones y los hechos que han mediado sobre el casamiento de Isabel II y de su hermana.

Resumiendo las consideraciones espuestas, dan por conclusión que las causas que se oponen al enlace natural, lógico, conveniente, nacional de los Infantes con sus primas son de dos especies: las unas nacen del odio inextinguible de cierto personaje hacia la familia del Infante don Francisco: las otras toman su origen en las influencias extranjeras; y por ambas venimos á parar en el triste resultado de una cuestión puramente española de fácil arreglo, se halla sometida al beneplácito extranjero, porque así conviene á personas que ningún derecho tienen que ejercer en España, queriendo la fatal estrella de este país que hallen hombres que por bastardos motivos hincquen su rodilla delante de esas exigencias, y se muestren dispuestos á entregar la reina á un príncipe educado entre los jesuitas, y la patria á la influencia francesa.

Dolorosas reflexiones se agolpan á la vista de ese abandono de la dignidad nacional, y mas cuando se medita sobre que monstruosos cálculos de probabilidades se fundan los que dirigen toda esta tramoya. ¿Los diremos? ¿Y por qué no cuando se trata de la salvación del país?

La seguridad de que Trápani, marido de Isabel II, será un instrumento dócil á las manos de los que le elevaran á ese alto puesto es la primera consideración. Mas esto bueno para el presente momento, no basta á la modesta ambición dinástica del rey ciudadano, y el casamiento del duque de Montpensier abre un porvenir mas anchuroso. Allí se cuenta que la salud de la reina no promete á S. M. larga vida, y cuando menos que no tendrá sucesión: en el primer caso tendremos un nuevo Felipe V; en el segundo y esperando que la Infanta tuviera prole, llegaría á ocupar el trono de España la rama de Orleans, única cosa que la queda que recoger de toda la herencia de Luis XIV. Y á falta de estas eventualidades queda la tercera de que el casamiento de Trápani por su impopularidad promoviese un trastorno en España al que se podría ayudar algo, de donde saldría como en Francia en 1830 el ensalzamiento al trono de la rama segunda de la familia real.

(Se continuará.)

CRÓNICA ESTRANGERA.

—Por las esquinas de las calles mas concurridas de Londres se veían mesas con utensilios para escribir; el objeto era que los pasantes firmaran una representación solicitando la abolición total é inmediata de las leyes de cereales.

—Lord Ashley anuncia á los electores del condado de Dorset á quien representa en el parlamento anunciándoles que rehusa el mandato que le han confiado. La razón, dice es que al conferirle su representación era partidario de las leyes de cereales, y que creyendo ahora que de ningún modo podía convenir la continuación de ellas al bien público, por lo que creía obrar lealmente para con sus comitentes renunciando su puesto.

Tal ejemplo será imitado por considerable número de individuos de la cámara electiva que han abrazado el plan económico de Sir Roberto Peel despues de haber sido elegidos por mayorías partidarias del monopolio.

Algunos ministros renunciarán también el cargo de miembro de la cámara, siguiendo el ejemplo de M. Gladstone con el fin de no parecer inconsue-

cuantos con su mandato. He aquí lo que se llama respetar con escrupulosidad religiosa el principio fundamental del gobierno en que se viven. He aquí un ejemplo de moralidad política digno de imitación y de las mas entusiastas alabanzas.

—Sabido es lo que Mr. Cobden jefe de la Liga contra las leyes de cereales y los sistemas de proteccion y prohibiciones en materia de comercio ha dicho al pueblo inglés en una carta con motivo de la revocacion aplazada por sir Roberto Peel en su reforma. Pues bien la prensa ahora haciendose cargo de ella dan su parecer favorable ó adverso respecto de las principales razones. El Times dice que el ministerio ha hecho muy bien reprobando por consecuencia el dictamen de Mr. Cobden. El Sun y el Morning Chronicle se adhieren á él, y por último el Standart, el Morning Herald y el Morning Post se complacen de ver reproducidas por el jefe de la liga, las razones principales que ellos habian sentado contra esta parte de la reforma.

CRONICA NACIONAL.

CASPE 7 de febrero.

Saluda á *La Libertad* la juventud entusiasta de esta provincia que apuran en silencio la copa del dolor y de la amargura; pero la virtud y el sufrimiento la conducirán al término de ese lisongero porvenir que ya se vislumbra por entre los celajes del negro y encapotado horizonte. Entonces, cuando ya podamos regocijarnos con el triunfo de nuestras ideas, cuando la libertad y la tolerancia hayan recobrado su suave imperio, sabremos ser grandes y generosos con nuestros adversarios, sabremos condenar al olvido fatales reminiscencias, seremos justos y benéficos con los vencidos dándoles una leccion amarga de lo que la nacion puede prometerse de la *asquerosa plebe* á quien ahora vilipendian y escarnecen sin permitirle usar de sus prerrogativas, y de los derechos que la están otorgados por la carta constitucional, y por la índole de los gobiernos libres. Siga pues *La Libertad* esa noble conducta que le señalan sus deberes, y que ha comenzado á ostentar en el primer ensayo de la tiranía conque se ha pretendido acallar su voz elocuente por medio de esa intempestiva llamada, ó ya sea el oficio pasado por el señor jefe político de esa provincia al editor del periódico, y el partido progresista despertará del profundo letargo en que lo tienen postrado las crueldades de la época.

(De nuestro corresponsal.)

HUESCA 8 de febrero de 1846.

La feliz y oportuna aparicion del independiente y liberal periódico que con tanto teson y decidida energía han principiado vds. á publicar, corresponde dignamente al deseo de que estábamos animados por este pais los que tenemos la honra de hallarnos filiados en el numeroso partido progresista, de ese partido tan generoso en el poder como virtuoso y sufrido en la desgracia. Perseguido por el encono de los intolerantes situacioneros, proscritos indebidamente los gefes que acaudillaban con acierto las grandes masas por el sendero de la civilizacion y de la cultura, y no siendo dueño ni aun de manifestar en el seno de la amistad los principios políticos que le sirven de guia para elevar á nuestra España á la altura que le corresponde ocupar entre las mas eminentes naciones del Europa, el partido progresista necesitaba imperiosamente del auxilio de un periódico como la Libertad para reanimar su espíritu, emanciparle del abatimiento en que se encuentra, y dispensarle toda la proteccion necesaria en la sanguinaria persecucion que está sufriendo.

(De nuestro corresponsal.)

REGION SATIRICA.

MEMENTO HOMO.



Continua sin novedad en su importante salud. Asi decia la gaceta del último Monarca, quiero decir, del rey que murió, pero que no fué el último. Asi decia en aquellos hermosos tiempos en que éramos sus VASALLOS y tenia REALES EJERCITOS, que hasta que leí el día pasado la gaceta creia yo que habian pasado á

ser ejércitos nacionales; mas por lo visto S. M. ha dispuesto que los ejércitos sean de su propiedad por mas que los reales con que se les mantiene sean de la Nacion. Y repito que decia la gaceta que el rey era bueno, cosa que nadie pondrá en duda tratándose de Fernando 7.º y no obstante la guadaña de la muerte; oh dolor! le tenia sujeto entre sus garras—El ministerio está bueno, sano de pies á cabeza, ó lo que es igual desde la pezuña del megaterio, hasta el último pelo de... sabe Dios quien, que la peluca de S. E. bien pudiera ser fruto de algun *plebe osquerosa* que se rapara por tener una libreta—El ministerio está ligado, como pájaro en baretta, y esto era solo cierto en cuanto no podia aletear.

—El ministerio, está firme, y no le duele nada.

¡Pobre ministerio! Y mientras esto nos anunciaban diariamente, su salud marchaba con la salud del estado. Una *tisis* que tuvo su origen, de un aire quietomaron los ministros en la plaza de Oriente, les iba consumiendo poco á poco, si bien hay facultativos que opinaban ser ocasionada por la *inanicion* calificándola de *tisis nerviosa*. Es lo cierto que las *juntas* y los *consejos* se sucedian frecuentemente, y que á cada periodo de los que tiene esta grave enfermedad los ministros hacian *testamento* y disponian de los bienes. . . Nacionales y extranjeras estaban en continua alarma, si bien tenian noticia y era para todos un consuelo que SS. EE. comian perfectamente y bebían mejor. Es verdad que esta nada tiene de particular porque hay periodo en la *tisis*, en que el apetito es singular; y los que estamos en los arcanos de la ciencia advertiamos la *sequedad*, la *dureza del ruido respiratorio*, percibiamos tambien durante la *inspiracion* el *retintin metalico* y estos sintomas infalibles nos acreditaban la existencia de una *peritonitis crónica tuberculosa*. Asi no extrañamos, apesar de que las gacetas ó papeles ministeriales lo venian desmintiendo, encontrarnos todos los días el viático en direccion de los ministerios, ni hemos extrañado tampoco, lo que hemos sabido despues, que durante la *tisis* han gastado los ministros en tomar *santas unciones*, mas aceite que el que producen todos los cortijos de Andalucía.

Ya en la tarde del martes, conocimos perfectamente que el *cuerpo* del ministerio estaba atacado de *fiebre* y que la *cabeza* estaba como separada del *cuerpo*. La aparicion de este fenómeno importante de la enfermedad, la falta de *apetito*, la *diarrea colicuativa*, (término facultativo de que no podemos persuadir) la *tisis laríngea ó gangeo ministerial*, y el tener las *uñas* largas y manchadas; todo esto nos hizo barruntar muerte próxima, viendo completamente desarrollados los *tubérculos* en el *parénquima* de los pulmones.

Afectados, como pueden suponer que nos encontramos, nuestros amigos políticos, apenas podremos describir los últimos momentos de esos seis hombres que han luchado á brazo partido con la muerte. En esa misma tarde y separada la *cabeza* ministerial del *cuerpo* se fué rasteando como lo haria una lagartija á quien se dividiera por la mitad, y antes de preparar su alma para subir á la morada del rey de los cielos, se subió á prepararla en la morada del rey de estas tierras. Podeis figuraros las pestes que diria del pestífero *cuerpo* de que habia formado parte, y como no queriéndose acartonar, y vivir como zurrón de pergamino, habia resuelto entregar su *alma* á la divinidad mundana y su *cuerpo* al diablo, con otras cosas que no se pueden contar. Despues de esta lastimosa escena la *cabeza* ministerial cayó de la *silla* ministerial. Hay quien asegura que el Dios de la tierra, hará el milagro que hizo el rey de los reyes con el hermano LAZARO, y que la *cabeza* resucitará.

A poco rato cuentan algunos, haber visto la manga de la parroquia, en direccion á los ministerios, donde el *cuerpo* luchaba á brazo partido con la muerte, y hasta queria vivir *descahezado*. Bien informados nosotros podemos asegurar, que á fin de que no padeciera tanto le mandaron matar de un golpe... de estado.

Entre las cláusulas del testamento son las mas notables, despues de las mandas en dinero á los amigos y paniaguados, dejar herederos de todos los intereses nacionales, por muerte de

CALOMARDE que era el heredero natural á todos sus abijados. Ademas es su deseo que se les entierre con las poltronas donde han fallecido y á cada uno con un ejemplar de la constitucion.

A este entierro asistirán las viudas, cesantes y jubilados, que irán bailando el jaléo y todo el clero y ex-frailes de España que harán los *oficios* gratis por la cucaña que tuvieron en vida de estos señores.

Y nosotros ¿qué haremos? no podemos hacer otra cosa que reír por los que dejaron de *ser* y llorar por los que quedan.

EL FILIPINO.



NOTICIAS VARIAS.

—Dos horas bien aprovechadas. El señor Roncali nombrado ministro se ha distinguido durante su corta administracion por hechos capaces por si solos de *ilustrar* el nombre de los mas esclarecidos heroes de la antigüedad.

1.º Aconsejó á los señores Mon, Pidal y demas compañeros *martires* que dimitieran, y no consiguiéndolo refrendó los decretos de su destitucion.

2.º Elevó á la clase de mariscales de campo al célebre Portillo compañero de *glorias* y *fatigas* del no menos célebre Gonzalez Brabo, y al brigadier Norzagaray.

3.º Al coronel don Jaime Ortega le ha nombrado brigadier.

4.º Y AL GENERAL RONCALI conde de Alcoy.

Si en tan cortos momentos ha desplegado una actividad tan desusada el ilustre ministro, cual no seria la suerte del pais si la dominacion del señor Roncali se prolongase por espacio de un año?... Nosotros aunque legos en achaque de turrón, hemos hecho un cálculo que ofrecemos á la consideracion de nuestros lectores: si dos horas producen un titulo de Castilla, dos fajas y un entorchado, un año ministerial á la usanza de los Roncalis daria 1,490 titulos, 1,490 entorchados y 2,980 fajas que suponiendo de sueldo de cuartel á los brigadieres; 18,000 reales y 21,000 á los mariscales de campo, proporcionarian el pais el notable alivio de aligerar el bolsillo de los contribuyentes en la insignificante suma de 98,340.000 reales.

—Se ha leído y aprobado en el teatro del Instituto una comedia original en dos actos y en verso, del jóven S. Cazarro. Su versificación es facil su diálogo animado y toda ella anuncia las mejores disposiciones en *tsu* auto.

—Se dice que han llegado dos comisionados por los teatros de Cádiz y Barcelona para ajustar á la señora Rafaelli y que los dos la han ofrecido 10000 mil duros. Dicen tambien que el primero de dichos señores la ha prometido ademas un mes de vacaciones, si accede á su demanda.

—El Español dice que apareció dias pasados en la esquina del Buen Suceso un pasquin que decia: Si la reina se casa con Trapani Narvaez morirá.

CRISIS.

Continua el señor Narvaez sin encontrar ninguna persona *decente* que quiera asociarse á él: se cree que al fin se formará un gabinete de los comensales del duque de nuevo cuño.

Parece que esta mañana se ha firmado la destitucion de todos los ministros que se hallaban en disidencia con su colega el señor Narvaez; el general Roncali se niega á desempeñar todo cargo ministerial que no sea el de guerra: el antiguo presidente del consejo permanecia en palacio á las tres y media, han entrado varios personajes en la secretaria de estado.

Editor responsable, Juan Francisco Plaza.

IMPRENTA DE D. NARCISO SANCHIZ,

calle de Jardines, núm. 36.